

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP.0050703/2011

VISTO:

Que por la Resolución de este Cuerpo N° 566/11 se dispone el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Adjunto con Dedicación exclusiva en la Cátedra de Climatología y Fenología Agrícola, del Departamento de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que dicho concurso se desarrollo en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 8/86 del Honorable Consejo Superior y sus concordantes.

Que se tiene en cuenta el dictamen formulado por el Tribunal actuante.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

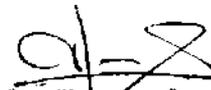
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Designar por concurso al Ing. Agr. Mgter. Gustavo Gabriel OVANDO (Leg. N° 30.871), en el cargo de Profesor Adjunto, con dedicación exclusiva, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la Cátedra de Climatología y Fenología Agrícola, a partir del 1º de Septiembre de 2012 y hasta el 31 de Agosto de 2017, en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza N° 8/86 del Honorable Consejo Superior.

ARTICULO 2: Disponer que el Ing. Agr. Mgter. Gustavo Gabriel OVANDO (Leg. N° 30.871) deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56º modificado por Ord. HCS 8/90).

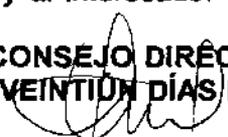
ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación de la Cátedra a la Dirección Departamental y al interesado. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO COCHIZA
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°: 587

E.D./


Ing. Agr./Ms. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

